

Santa Elena, 3 de Abril del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TRANSPORTES OLON
TRANSOLONCOMSA S.A.**

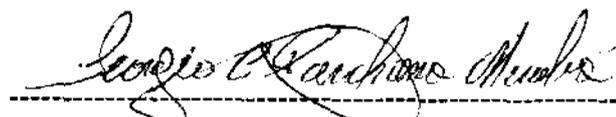
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Taxis Convencionales TRANSPORTES OLON TRANSOLONCOMSA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Taxis Convencionales TRANSPORTES OLON TRANSOLON COMSA S.A., no ha tenido movimiento durante este corto periodo, manteniendo *hasta la fecha el mismo capital societario*, el Permiso de Operación que debe emitir el Organismo de Transito competente, aún se encuentra en proceso hasta la presente fecha y es con ese documento que empezaremos a operar.

Será el próximo periodo 2015 que tendrá mejores rendimientos económicos, pues como es de su conocimiento *empezaremos a operar como Compañía de Transporte* al recibir el Permiso de Operación por parte del Organismo Competente.

Atentamente,



LEORGIO CIPRIANO PANCHANA MIRABA
Gerente General

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES TRANSPORTES OLON
TRANSOLONCOMSA S.A.**